

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 1.^o de Diciembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5162

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peratzeno, provincia de Salamanca.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar a la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matrículas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

SE ALQUILAN: la casa grande de la calle de Toro, número 74, con cochera, panera (que sirve para almacén), agua y retretes; y la de la plazuela de la Cruz Verde número 1.

En la calle de Sorias, número 15, darán razón. 30-12

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

PI Y MARGALL

Toda la prensa, sin distinción de matices consagra a la memoria del señor Pi y Margall el homenaje debido a su gran inteligencia, a la austeridad de su carácter, a su intensa y variadísima cultura, a la profundidad de su pensamiento, a su honradez y a su modestia.

Y toda la prensa, sin distinción de matices, puede concurrir a tejer la corona que la Patria debe al ilustre pensador, porque en realidad el hombre político, el caudillo del federalismo, el defensor de los radicalismos más extremos, había muerto hace mucho tiempo.

Quedaba sólo el filósofo, el pensador, desilusionado, desengañado, sin fé en los hombres, sin esperanzas, pero cada día más encariñado con sus ideales, noble y generosamente acariciados. Pi había demostrado no conocer a los hombres; la realidad le proporcionó una amarga enseñanza; pensó acaso, aunque jamás lo confesara, que su programa era impracticable, y renunció de hecho a toda aspiración política, limitándose al culto de una fórmula.

Toda su historia, desde 1874 en adelante, evidencia la exactitud de este aserto.

Don Francisco Pi y Margall nació en Barcelona el 29 de Abril de 1824, y allí estudió la carrera de Derecho.

A los diez y nueve años publicó el primer tomo de la *España Pintoresca*, tomo consagrado a Cataluña, en el cual reveló sus aptitudes literarias como escritor y como crítico de artes.

En 1847 se trasladó a Madrid, con objeto de estudiar el doctorado de Leyes; pero como su posición era muy modesta, se vió obligado a buscar con la pluma recursos para su existencia, y escribió críticas de arte en *El Renacimiento* y críticas de teatro en *El Correo*, dándose a conocer de una manera tan ventajosa, que a la muerte de Piferrer, la casa editorial que publicaba la obra titulada *Recuerdos y Bellezas de España*, le confió la dirección de ésta, que abandonó poco después, dedicándose a escribir la *Historia de la pintura en España*, que publicó en 1851 y que fué prohibida de Real orden por sus atrevidas ideas filosóficas, ideas que desarrolló más tarde en un *Estudio sobre la Edad Media*, en el *Discurso preliminar de la Enciclopedia de Legislación y Jurisprudencia*, en *Las Nacionalidades*, en *Reacción y Revolución*, obras todas que, con la *Historia general de América* y *La República de 1873*, y sus numerosos artículos y trabajos sueltos, le acreditaron de escri-

tor castizo, claro y sencillo. Pocos, ni con la pluma ni con la palabra, han manejado mejor la lengua castellana.

Pi y Margall se significó bien pronto como republicano federal, exponiendo desde *La Discusión* y en famosa polémica con Castelar, que escribía en *La Democracia*, sus ideas socialistas.

Después de la sublevación de 1866, tuvo que emigrar, permaneciendo en París hasta que, triunfante la revolución de 1868, fué elegido diputado por Barcelona, viniendo a las Cortes Constituyentes, en las cuales, con Castelar y Figueras, dirigió la minoría republicana.

A la caída de la monarquía de don Amadeo, fué nombrado Ministro de la Gobernación y luego Presidente del Poder Ejecutivo. Su conducta, como gobernante, está en la memoria de todos: la Patria la ha juzgado y la Historia habrá de pronunciar su fallo definitivo.

Verificada la restauración se encerró en su casa; su participación en la política desde entonces, no es para juzgada a la ligera.

CURIOSIDADES PEDAGÓGICAS

Las dos palabras que sirven para formar el epígrafe de nuestro trabajo han de producir, seguramente en el público, ideas bien opuestas. Por lo que a la primera se refiere, inclinará a la totalidad a seguir paso a paso las narraciones que nos proponemos hacer, por aquello de que todos tenemos un poco de curioso lector que dijo no sé quién y repiten no sé cuántos, y mientras de curiosidades se trate, siempre habrá multitud de curiosos dispuestos a informarse de las que pudiéramos relatar; pero al unirle el calificativo de pedagógicas, seguramente habrá muchísimos que no pasen más allá que del conocimiento del enunciado, diciendo ó pensando que para el caso es igual; ¿qué me importa a mí todo eso? Y la cosa está en que ni debo, ni puedo sustituir la calificación, pues que, si son curiosas y muy curiosas cuantas curiosidades voy a referir, sólo con la Pedagogía han de estar relacionadas, sin que tengan un ápice de particulares y mundanales, que serían, seguramente, las que más interés habrían de despertar.

No se me oculta, no obstante, que hoy ya la palabra pedagía no es del único dominio del maestro de instrucción primaria; hoy, afortunadamente, se pronuncia y repite todos los días en nuestras Cámaras; hoy no se lee sólo en la prensa profesional, sino en la política, en la científica, en la literaria, en la humorística; hoy no es sólo de labios del maestro de primera enseñanza de los que sale esta palabra, sino que hablan de pedagogía los hombres de ciencia que brillan en los distintos ramos del saber, convencidos de que a todos, más ó menos directamente, inter-

resan los importantes problemas que entraña esa materia que, si en realidad es el alma del maestro como educador de la infancia, debe serlo también de la mujer que, convertida mañana en el ángel tutelar del hogar doméstico, tiene, igualmente, la sublime misión de educar é instruir a aquellos pedazos de su corazón a que llama hijos, para que con mejor ó peor preparación puedan ser en su día más ó menos fieles y exactos cumplidores de los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismo y para con la sociedad; como debe serlo del hombre de Estado que tiene la misión de guiar, de conducir a la nación, de que es director, por el camino más lozano para llevarla a la mayor virtualidad posible, con lo que indiscutiblemente irá de una manera inequívoca al mayor engrandecimiento moral y material; como debe interesar a todos, a unos como directores, a otros como dirigidos.

No se crea, por lo dicho, que voy a ocuparme de la exposición de teorías para dar a conocer las partes de que consta el ser racional y de la manera de educar ó perfeccionar cada una, ni que voy a hablar de clasificaciones, de métodos, sistemas, procedimientos, etcétera, etc., nada de eso; voy sencillamente a intentar ver si consigo despertar la afición de todos en un asunto de tan sumo interés, refiriendo cosas tan curiosas como útiles que, existiendo en otros países, deberían copiarse en el nuestro por la trascendental importancia que atesoran; cosas que ha de conocer con agrado aquel que tenga constancia suficiente para seguir el curso de las exposiciones que nos proponemos hacer periódicamente, ya por no invadir todos los días un espacio en este diario, ya también porque así resultarán más agradables.

Quizá lo único bueno, por lo que hace a la carrera del magisterio, que contiene el Decreto de 17 de Agosto último, en el que el ministro entona en el preámbulo un himno dedicado a cantar la importancia de la especialización de la enseñanza de las Escuelas Normales para darle el golpe de gracia en el cuerpo del Decreto, sea el haber introducido en la carrera la asignatura denominada «Instituciones extranjeras de primera enseñanza», idea feliz que nunca nos cansaremos de aplaudir, pues que es un hecho indiscutible el de que encontrándonos en mantillas respecto a cuestiones pedagógicas y habiendo países como Alemania, Suiza, Austria, Inglaterra, Francia, etc. etc. de los que tanto, tan útil, tan trascendental, tan provechoso podemos y debemos aprender, que obligar al maestro a que conozca, siquiera sea teóricamente, único medio de que la inmensa mayoría realice este ideal, toda vez que, aun creadas también por el actual ministro plazas de pensionados para que visitando aquellos países puedan estudiar sus instituciones pedagógicas prácticas y personalmente—creación que también merece nuestro entusiasta aplauso—para que poco a poco vayamos trasportando al nuestro todo aquello que pueda reportarnos verdadera

utilidad; más como hemos dicho antes, no sólo encontraremos cosas interesantes para el magisterio, sino para la madre de familia y, muy singularmente, para cuantos por su cargo, por su posición ó por otra cualquier circunstancia estén llamados á desempeñar papel interesante en la educación popular.

Como se desprende de cuanto llevamos dicho, la serie de artículos que nos proponemos publicar para dar idea á nuestros lectores de las verdaderas curiosidades que en materia de educación é instrucción poseen otros países más adelantados que el nuestro, tienen dos objetos principales: ver si conseguimos ir poco á poco despertando en la madre de familia afición á lo que tan directamente la interesa para poder ser habil y experta directora de sus hijos, á la par que poner de manifiesto cuán largo es el camino que nos falta recorrer en materia de enseñanza para ver si conseguimos que nuestras autoridades nacionales, provinciales y municipales que con la popular se relacionan, vayan saliendo, aun cuando sea á paso de tortuga—que mayor aceleramiento no esperamos tener la dicha de observar—del lamentable y pernicioso rutinarismo que informa nuestra reglamentación escolar.

Y como Alemania es, indudablemente, el país clásico de la Pedagogía, como el imperio alemán marcha á la vanguardia del mundo culto en esta materia organizando instituciones sumamente originales, nuevas, ventajosas, prácticas y de inmediata aplicación, que si nosotros las propusiéramos sin antes demostrar no sólo su utilidad é importancia, sino que son objeto de atención predilecta en países más adelantados que el nuestro, seguramente se nos consideraría como un ideólogo impracticable ó acaso, acaso, como un soñador inatendible, he ahí por qué hemos de referirnos á lo ya establecido en otras naciones, empezando por la que acabamos de citar.

LUIS PÉREZ ALLÚ,

Profesor de Instituciones extranjeras en esta Normal.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi queridísimo amigo y compañero: Ruego a usted dé hospitalidad en las columnas de su popular diario al siguiente Comunicado, que con esta fecha envío al Director del periódico político *La Epoca*, dándole por ello anticipadas gracias el que sabe es suyo de veras afmo. S. S.

q. s. m. b.,
Gonzalo Sanz.

Sr. Director de *La Epoca*.

Muy señor mío, de mi distinguida consideración: En el número 18.483 de su acreditado diario, he visto un suelto ó pequeño artículo, sin firma, referente á las Facultades libres de Salamanca, en cuyas últimas líneas se emiten apreciaciones referentes á las escuelas prácticas agregadas á la Escuela Normal de esta capital.

Ciertamente que sería imperdonable falta en mí, su jefe en la actualidad y profesor numerario ha más de 30 años de la misma, sino me apresurara, en aras del cumplimiento de sagrados deberes de gratitud para con las Corporaciones Provincial y Municipal, encargadas de su sostenimiento, á desmentir de la manera más absoluta los conceptos que se insinúan en el escrito de referencia. Conste a esa Dirección y á España entera que, la Excmo. Diputación y Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, no sólo han llenado de continuo sus deberes para con sus Escuelas Normales, sino que constantemente se han mostrado con éstas espléndidos y generosos, no escatimando jamás medio, recurso ni gestión que en poco ó en mucho haya podido contribuir á la finalidad docente que persiguen dichos Centros de enseñanza; siendo fehaciente prueba de estos asertos, los últimos acuerdos tomados por tan dignas como celosas entidades, mediante los cuales este Establecimiento, que me honro en dirigir, ha dispuesto siempre y dispondrá en brevisimo plazo, de cuantas

dependencias han sido y son precisas para llenar, por completo, todas las necesidades inherentes á la cultura exigida por las últimas reformas decretadas por el Gobierno de S. M., para la más adecuada, útil y procedente formación de los futuros educadores de la infancia, en armonía con las exigencias de la Pedagogía moderna.

Para conseguir propósitos tan loables, así los vocales que constituyen la excelentísima Diputación, como los que forman el excelentísimo Ayuntamiento, vienen rivalizando en interés por la prosperidad de sus Normales; siendo evidente prueba de tan elevadas miras, las importantes cantidades presupuestadas y aprobadas por ambas Corporaciones, ora para el establecimiento de las escuelas graduadas, que quedarán convertidas en verdaderas clínicas para la enseñanza práctica de los aspirantes al magisterio primario, ora para la comodidad y mayor aprovechamiento de los mismos en la teórica que á diario reciben en las cátedras.

Aquí terminaría, mi respetable Director, este comunicado; pero no he de dejar la pluma de la mano sin hacer público el interés vivo y sincero de esta Escuela Normal en bien de las Facultades libres de nuestra renombrada y querida Universidad de Salamanca, interés patentizado por mi Junta de Profesores en sesión celebrada en 27 de Febrero próximo pasado, en la cual adoptó, por unanimidad, el acuerdo de ofrecer á dichas Facultades su modesto apoyo y simpatías incondicionales, que hoy les reitera de nuevo y con entusiasmo.

Ahora, señor Director, de su justificación é imparcialidad espera se dignará insertar en las columnas de su ilustrado periódico las presentes líneas, el que con tal motivo tiene el honor de ofrecerse suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

GONZALO SANZ Y MUÑOZ.

Salamanca 30 de Noviembre de 1901.

CARTA DE MADRID

Noviembre 30.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero.
En el banco azul los señores Almodovar y Urzaiz.

Un senador pregunta al ministro de Hacienda si insiste en no presentar á las Cortes un proyecto que le remitió el ministro de Agricultura para la extinción de la langosta.

El señor Urzaiz le contesta diciendo que lo que recibió fué una Real orden solicitando un crédito para dicho objeto y que aplazó por no estimarlo urgente.

El señor Arias Moreno le anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Labra rinde el tributo de un pesar profundo á la memoria del señor Pi Margall.

Pide que el Senado se adhiera á esta manifestación.

El Senado por unanimidad así lo acuerda, y todos los jefes de las minorías dedican sentidas frases al señor Pi y Margall.

Jura el cargo el senador señor Melchor.

El señor Parres anuncia una interpelación sobre propiedades que los extranjeros adquieren en territorio español.

El ministro de Hacienda se excusa y el señor Parras se lamenta de que el Gobierno aplaze indefinidamente todas las interpelaciones que se le anuncian.
(Se sonrie Urzaiz.)

El señor Parras dice, riase S. S., pero estoy diciendo una gran verdad, porque el conde del Moral de Calatrava anunció una interpelación sobre los sucesos de Vigo, y como S. S. es jeitero y el señor Montero trainero, la interpelación esa no llegó nunca.

Sesión del Congreso

Preside el señor Moret.
En el banco azul los señores Almodovar y Villanueva.

Preséntanse varias exposiciones.
Se apreban algunas proposiciones de carreteras.

Se entra en la orden del día.
Se acuerda la concesión de la pensión á la viuda del señor González Serrano, magistrado que murió en el sitio de Santiago de Cuba.

Créditos para Guerra.
Navarro Reverter impugna el artículo

único del proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de créditos importantes 7.255.000 pesetas, con cargo al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

Censura las frecuentes concesiones de créditos extraordinarios, hechas á espaldas del Parlamento.

Lamenta la debilidad del mismo por consentir semejante vergüenza.

Dirige censuras á los ministros de Hacienda y Guerra por no encontrarse en el banco azul.

Dice que no conoce ministro de Hacienda que haya concedido más créditos extraordinarios que el actual.

Los créditos concedidos á espaldas del Parlamento ascienden á 50 millones.

Esto es una burla sangrienta al Parlamento

Añade que no discute la necesidad de dichos créditos sino la forma en que han sido hechos.

Alcance de noticias

Anoche, á las diez, sintió la Princesa las primeras inquietudes de su estado; se avisó á la Reina y á la Infanta Isabel, que permanecieron toda la noche al lado de la enferma y se mandó llamar al doctor Ledesma.

Esta mañana los dolores fueron más rápidos é intensos y el doctor Ledesma anunció la proximidad del alumbramiento.

El clero de la Real Capilla rezó preces y el obispo de Sión dijo una misa.

Por teléfono se avisó á los presidentes del Consejo y de las Cámaras y á los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que fueron inmediatamente á Palacio donde se encontraban el nuncio, el obispo de Sión y los jefes palatinos.

A las doce y yentiseis minutos dió á luz S. A.

El doctor Ledesma envolvió al recién nacido en ricas vestiduras y colocándolo en una bandeja de plata, se le entregó al duque de Granada, el que le colocó en manos del Príncipe diciéndole: Señor, es un infante; el Príncipe le besó y se le mostró á los presentes.

El ministro de Gracia y Justicia, como Notario Mayor del Reino, dará fe del nacimiento.

Se le pondrá por nombre Alfonso.
Se cantó solemne *Te Deum* en acción de gracias.

Se han hecho las salvas correspondientes.

Se ha teleografiado á los representantes extranjeros, anunciándoles el feliz alumbramiento.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'60.
Exterior, 78'40.
Amortizable, 80'65.
Nuevo amortizable, 92'60.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00
Banco, 492'50.
Tabacos, 403'50.
Paris vista, 40'70.
Londres vista, 35'35.

Londres 30.—El príncipe Tek ha sido víctima de un accidente de caza que le ha causado muchas heridas leves de escasa importancia.

Bruselas 30.—Es alarmante el estado de la Reina.

AGENCIA ALMODOVAR.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

En la velada celebrada ayer tarde y á la que asistió público numeroso y distinguido, el señor Vargas, continuando la serie de conferencias sobre el concepto de la Arquitectura, disertó acerca de la Arquitectura egipcia.

Con tanta sobriedad como erudición, el disertante ocupóse de los caracteres distintivos de las construcciones del país de los Faraones, enumeró los principales monumentos, las pirámides, esfinges y templos que parecen levantados por ciclopes, y no por hombres, y demostró la influencia que semejante civilización tuvo en la griega, que le sucedió en el orden de los tiempos.

El señor Vargas obtuvo grandes y me-

recidos aplausos, y el público salió satisfechísimo de conferencias en las que tan bien se cumple el proverbio de instruir deleitando.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica, CÁNDIDO R. PINILLA.
Sobre la lengua española, MIGUEL DE UNAMUNO.
Amistad, (traducción en verso), de BONDENSTEDT.
El doctor Ignorancio, LIBERIO.
Saetilas, (versos), ANTONIO G. MACGIRA.

Ayer se celebró en la parroquia de San Juan de Sahagún la boda de la bella y distinguida señorita Laura Ibáñez con el joven don Angel de la Riva y Garzón, hijo del que fué Director de esta Sucursal del Banco de España, don Angel.

Apadrinaron á los contrayentes el hermano del novio don Emigdio y una tía de la novia.

Por recientes lutos, la boda se celebró en familia, saliendo el nuevo matrimonio, al que deseamos felicidades, en el tren de las doce de la mañana para Valladolid.

Ha sido nombrado Director técnico de la central electricista de Córdoba, con 5.000 pesetas de sueldo, el que le fué hasta hace poco de la Unión Salmantina nuestro amigo don Hipólito Anajo.

El concierto verificado anoche en el Café Castilla, llevó numeroso y distinguido público á dicho establecimiento, siendo los artistas muy aplaudidos en todas las piezas que ejecutaron; para esta noche segundo concierto con el siguiente programa:

- 1.º "Paragraff III."
- 2.º "Romanza sin palabras."
- 3.º "Muñeira," de Sarasate.
- 4.º "Mazurca de salón."
- 5.º "La melancolía," (variaciones).
- 6.º "Allegro appassionato."
- 7.º "Vals capricho."

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de la ley municipal, durante el próximo mes de Diciembre se procederá á la rectificación del empadronamiento general de habitantes, formado en igual mes de año 1900.

Recientemente ha salido un decreto en la *Gaceta* autorizando el traslado de matrícula oficial á los alumnos del Instituto para pasar á la no oficial de los colegios no incorporados, á condición de hacer el traslado dentro del primer trimestre del curso.

Los diputados de las 24 provincias invadidas por la langosta, se proponen insistir cerca del Gobierno á fin de conseguir que éste preste á un asunto tan vital para la agricultura la atención que merece, y que el ministro de Hacienda niega, á juzgar por la actitud observada en la Cámara contestando á los señores Gallego, Fernández Blanco, Herrero, Prado y Cordobés.

Han regresado de su viaje de novios, don Ernesto Blanco y su distinguida señora.

Anoche regresaron de Madrid las comisiones del Ayuntamiento, Diputación y Colegio de Médicos que habian ido á la Corte á tratar el asunto de las Facultades libres.

Parece que las impresiones de los comisionados convienen con los informes de EL ADELANTO, y que se considera asegurada la continuación de la Facultad de Medicina y el preparatorio de Ciencias.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niños vacantes en esta provincia, ha acordado que aquéllas den principio en la primera decena de Enero de 1902.

Se encuentran enfermos los señores Muñoz Orea, Galindo, Téllez y Domínguez Berrueta (don Martín).
Afortunadamente ninguno lo está de gravedad.

Esta mañana, á las once y media se reunirán en junta todos los profesores de las Facultades de Ciencias y Medicina.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORIALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rieti.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
Trigo de Medeah.—May rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus ultivos. h-15-E

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—*Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.*

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las *Instrucciones*. Pídense en todas las Farmacias y Droguerías.
 Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.
 De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento. También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.
 Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1
 DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuáles tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

VENTA

Se hace de una anaquelaría y un mostrador de nogal.
 En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.
 Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

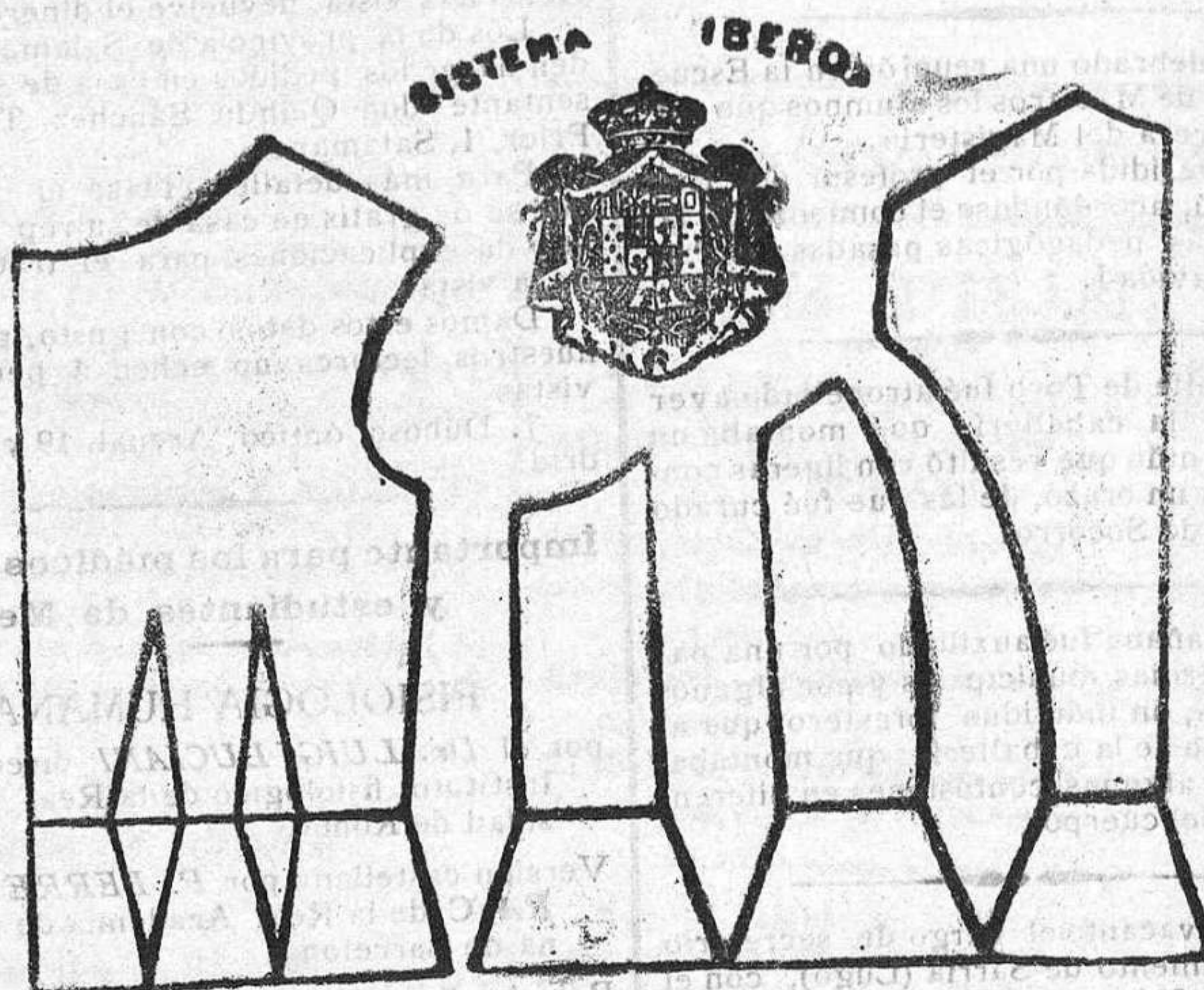
La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
 Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
 Sinistros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.
 LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.
 Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
 viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º
 En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

DE **RAMON MARTIN DEL CASTILLO**

PLAZA DE LA VERDURA NUM. 9

donde estuvo instalada la Administración de Loterías

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores abundante surtido en pimientos dulces, de cáscara, sin aceite (de primera para embutidos) y de Aldeanueva, porque sabido es que este último, que pica poco, no es necesario emplear otros para la clase de embutidos. Hay también un gran surtido en arroces y bacalao, jabones, aceites, pastas para sopa, manteca de vaca, azúcares, chocolates, cafés, té, quesos de todas clases, garbanzos, alubias blancas y de color, y otra porción de artículos del ramo de Ultramarinos.
 Plaza de la Verdura, núm. 9, RAMON MARTIN DEL CASTILLO
 10-1

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.
 En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LA UNION AGRICOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia. Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Perrosillo de los Aires (Salamanca).

JUAN REDONDO Y HERMANOS
 CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.
 ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.